

12 OCT. 2018



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 228

- 2018-AGN/J

Lima, 12 OCT. 2018

VISTO: Informe N° 91-2018-AGN/SG de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, el cual modifica su estructura organizacional y, dispone en su Única Disposición Complementaria Final que el AGN "...*adecua sus documentos de gestión a lo establecido en el presente Reglamento de Organización y Funciones – ROF...*";

Que, en cumplimiento de la referida Disposición se han adoptado medidas de carácter temporal, a fin de implementar y reestructurar la organización interna del AGN, por lo que mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J se aprueba el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas y se encargan las funciones de los mismos;

Que, conforme al Anexo N° 2 de la citada Resolución Jefatural, la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentran a cargo de la señora Ninoska Mosqueira Cornejo;

Que, debido a las recargadas labores de la Oficina de Administración al tener a su cargo los sistemas administrativos, resulta necesario encargar las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a un funcionario a dedicación exclusiva, a fin de optimizar las labores de la misma;

Que, de conformidad a lo señalado es necesario emitir el acto administrativo que modifique el Anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, a fin de garantizar la continuidad de la operatividad del AGN;

Con los visados de la Secretaría General y Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN, y;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Modifíquese el Anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J en el extremo referido al encargo de funciones de la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

ÓRGANO	ENCARGADO
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Leonardo Espinoza Tello
Oficina de Administración	Ninoska Mosqueira Cornejo

Artículo Segundo.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web Institucional del AGN (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima.

12 OCT. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo